

## ADJUNTO

Formato para el letrero

Que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
  - El color verde para el fondo.
  - El color amarillo para las letras.
  - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano: **PROYECTO: ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN GENERAL DEL COLEGIO SAN FÉLIX UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIX, DISTRITO DE SAN FÉLIX, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

Segundo Plano: **TIPO DE PROYECTO: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**

Tercer Plano: **PROMOTOR: MINISTERIO DE EDUCACION (MEDUCA)**

Cuarto Plano: **ÁREA: 1 ha + 8777 m<sup>2</sup> + 32 dm<sup>2</sup>**

Quinto Plano: **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I APROBADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DRCH-IA-083-2021 DE 20 DE OCTUBRE DE 2021.**

Recibido por:

JEPAN CARLOS NEGRIL GUTIÉRREZ

Nombre y apellidos  
(en letra de molde)

Cédula

9-741-219

Fecha

8/02/2022



NOTA N°: DINIA.DEI.139.1157-21

Panamá, a la fecha de su presentación.

SU EXCELENCIA

MILCIADES ABDIEL CONCEPCIÓN LÓPEZ

MINISTRO DE AMBIENTE

E. S. D.



Estimado Señor Concepción:

Quien suscribe, **MARUJA GUADALUPE GORDAY MORENO DE VILLALOBOS**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N° 8-223-2096, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Educación, con domicilio en Villa Cárdenas, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, mediante el Decreto Ejecutivo N° 112 del 01 de julio de 2019, me doy por notificada por escrito, de la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental N° DNCH 1A-093-2021, de 20 de OCTUBRE 2021, relacionada al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, para desarrollar proyecto con número de contrato N° O-21-2018, denominado **"ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN GENERAL DEL COLEGIO SAN FÉLIX UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FÉLIX, DISTRITO DE SAN FÉLIX, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**.

Por este medio autorizo a JEAN CARLOS RODRÍGUEZ, con cédula número 9-741-219, para que pueda retirar la resolución arriba mencionada.

Cualquier consulta a la orden.

Atentamente,

  
MARUJA GORDAY M. DE VILLALOBOS  
Representante Legal  
Ministerio de Educación  
Cédula. No. 8-223-2096



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA A  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad N° 4-201-326.  
Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
MARUJA GORDAY M. de V.  
quien (os) firmo (aron) el presente documento,  
sus(s) firma(s) (aron) auténtica(s).  
Panamá,  
24 2021  
eduardo  
anayansi  
Firma de ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera



Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.

MGDV/jcrv

REPUBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Juana Ortiz
Fecha:	8/2/2022
Hora:	10.00

